

PROMULGA ACUERDO N° 32 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2022, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES" ID: 2373-1-LR22.

DECRETO EXENTO N° 418

RECOLETA,

14 MAR 2022

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 30 de fecha 10 de enero de 2022, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES"
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES", ID N°: 2373-1-LR22.
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta realizada por la Unidad de Licitaciones el 11 de febrero de 2022, se reciben las ofertas de los siguientes proponentes: a) Floyet, Rut: 77.173.834-6; b) Servicios Integrales SPA Rut: 76.001.661-6; c) Logística Empresarial SPA Rut: 76.140.696-5 d) Serlim Ltda. Rut: 77.857.740-2; e) Gestión Compartida S.A Rut: 76.123.867-1; f) Comercial Gutierrez y Gutierrez Ltda. Rut: 77.785.410-0; g) Servicio de Limpieza SPA Rut: 77.483.580-6; h) Multiservicios Integrales SPA Rut: 77.166.685-7; i) Publictrail Investment Ltda. Rut: 77.500.124-0
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal www.mercadopublico.cl resulta admisible la oferta del siguiente proponente: a) Floyet, Rut: 77.173.834-6; b) Logística Empresarial SPA Rut: 76.140.696-5; c) Serlim Ltda. Rut: 77.857.740-2; d) Gestión Compartida S.A Rut: 76.123.867-1; e) Comercial Gutierrez y Gutierrez Ltda. Rut: 77.785.410-0; f) Servicio de Limpieza SPA Rut: 77.483.580-6; g) Multiservicios Integrales SPA Rut: 77.166.685-7, y resultan inadmisibles las siguientes ofertas a) Servicios Integrales SPA Rut: 76.001.661-6, no cumple con lo indicado en el punto 3.3 letra b) párrafo final de las Bases Administrativas (remuneración Imponible Mínima); b) Publictrail Investment Ltda. Rut: 77.500.124-0, no presenta garantía de Seriedad de la Oferta ni antecedentes solicitados en las Bases Administrativas.
5. El Acuerdo N° 32 de fecha 25 de febrero de 2022, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la adjudicación a los siguientes proponente: Modalidad 1. Dependencias Municipales y Modalidad 3. Tirso de Molina a la empresa Floyet Security Spa, Rut: 77.173.834-6 y Modalidad 2. Edificio Consistorial a la empresa Gutierrez y Gutierrez Ltda. Rut: 77.785.410-0
6. El Memorandum N° 40 de fecha 22 de febrero de 2022, que remite la Dirección de Administración y Finanzas a Licitaciones, suscrito por la Comisión Evaluadora, proponiendo adjudicar la Licitación Pública "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES" ID N°: 2373-1-LR22, a los siguientes oferentes: Modalidad 1. Dependencias Municipales y Modalidad 3. Tirso de Molina a la empresa Floyet Security Spa, Rut: 77.173.834-6 y Modalidad 2. Edificio Consistorial a la empresa Gutierrez y Gutierrez Ltda. Rut: 77.785.410-0
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (para Adjudicación Licitación Pública) N° 23 de fecha 21 de febrero de 2022, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, para la empresa Floyet Security SPA, Rut: 77.173.834-6.
8. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (para Adjudicación Licitación Pública) N° 24 de fecha 21 de febrero de 2022, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, para la empresa Comercial Gutierrez y Gutierrez Ltda. Rut: 77.785.410-0.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1.- PROMULGASE, el Acuerdo N° 32 de fecha 25 de febrero de 2022, que aprueba adjudicar la Licitación Pública "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES" ID N°: 2373-1-LR22 a los siguientes oferentes:

1. Adjudíquese Modalidad 1 Dependencias Municipales, por un monto mensual de \$13.300.800 (IVA Incluido) y Modalidad 3 Tirso de Molina, por un monto mensual de \$10.339.426 (IVA Incluido) al a empresa Floyet Security Spa, Rut: 77.173.834-6, por un plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2022.
2. Adjudíquese Modalidad 2 Edificio Consistorial, por un monto mensual de \$17.781.746 (IVA Incluido) a la empresa Comercial Gutierrez y Gutierrez Ltda. Rut: 77.785.410-0, por un plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2022.

Las adjudicaciones se efectúan por ser las más convenientes a los intereses municipales, y de conformidad al Informe de Evaluación de las ofertas presentadas por la Comisión Evaluadora de la Licitación.

2.- EL ADJUDICATARIO deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será de la duración del contrato aumentado en 90 días.

3.- DURACIÓN DEL CONTRATO, la vigencia del contrato será de 36 meses, a partir del 1 de abril de 2022, de acuerdo a lo señalado en el punto 12.4 "DURACIÓN DEL CONTRATO", de las Bases Administrativas.

4.- LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.

5.- LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato, y el patrimonio municipal.

6.- NOTIFÍQUESE el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.

7.- IMPÚTESE el gasto que genere la presente Licitación a la Cuenta 215.22.08.001.017, c.c. 1-10.01.01 del presupuesto municipal para la Modalidad 1, Cuenta 215.22.08.001.014, c.c. 1-13.01.02 para la Modalidad 3, Cuenta 215.22.08.001.003, c.c. 1-10.01.01, para la Modalidad 2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPÍNOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

CMO/mgr

ID.DOC: 1941798



PROMULGA ACUERDO N° 32 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2022, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES" ID: 2373-1-LR22.

DECRETO EXENTO N° 418

RECOLETA,

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 30 de fecha 10 de enero de 2022, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES"
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES", ID N°: 2373-1-LR22.
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta realizada por la Unidad de Licitaciones el 11 de febrero de 2022, se reciben las ofertas de los siguientes proponentes: a) Floyet, Rut: 77.173.834-6; b) Servicios Integrales SPA Rut: 76.001.661-6; c) Logística Empresarial SPA Rut: 76.140.696-5 d) Serlim Ltda. Rut: 77.857.740-2; e) Gestión Compartida S.A Rut: 76.123.867-1; f) Comercial Gutierrez y Gutierrez Ltda. Rut: 77.785.410-0; g) Servicio de Limpieza SPA Rut: 77.483.580-6; h) Multiservicios Integrales SPA Rut: 77.166.685-7; i) Publictrail Investment Ltda. Rut: 77.500.124-0
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal www.mercadopublico.cl resulta admisible la oferta del siguiente proponente: a) Floyet, Rut: 77.173.834-6; b) Logística Empresarial SPA Rut: 76.140.696-5; c) Serlim Ltda. Rut: 77.857.740-2; d) Gestión Compartida S.A Rut: 76.123.867-1; e) Comercial Gutierrez y Gutierrez Ltda. Rut: 77.785.410-0; f) Servicio de Limpieza SPA Rut: 77.483.580-6; g) Multiservicios Integrales SPA Rut: 77.166.685-7, y resultan inadmisibles las siguientes ofertas a) Servicios Integrales SPA Rut: 76.001.661-6, no cumple con lo indicado en el punto 3.3 letra b) párrafo final de las Bases Administrativas (remuneración Imponible Mínima); b) Publictrail Investment Ltda. Rut: 77.500.124-0, no presenta garantía de Seriedad de la Oferta ni antecedentes solicitados en las Bases Administrativas.
5. El Memorandum N° 40 de fecha 22 de febrero de 2022, que remite la Dirección de Administración y Finanzas a Licitaciones, suscrito por la Comisión Evaluadora, proponiendo adjudicar la Licitación Pública "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES" ID N°: 2373-1-LR22, a los siguientes oferentes: Modalidad 1. Dependencias Municipales y Modalidad 3. Tirso de Molina a la empresa Floyet Security Spa, Rut: 77.173.834-6 y Modalidad 2. Edificio Consistorial a la empresa Gutierrez y Gutierrez Ltda. Rut: 77.785.410-0
6. El Acuerdo N° 32 de fecha 25 de febrero de 2022, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la adjudicación a los siguientes proponentes: Modalidad 1. Dependencias Municipales y Modalidad 3. Tirso de Molina a la empresa Floyet Security Spa, Rut: 77.173.834-6 y Modalidad 2. Edificio Consistorial a la empresa Gutierrez y Gutierrez Ltda. Rut: 77.785.410-0
7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (para Adjudicación Licitación Pública) N° 23 de fecha 21 de febrero de 2022, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, para la empresa Floyet Security SPA, Rut: 77.173.834-6.
8. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (para Adjudicación Licitación Pública) N° 24 de fecha 21 de febrero de 2022, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, para la empresa Comercial Gutierrez y Gutierrez Ltda. Rut: 77.785.410-0.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1.- **PROMULGASE**, el Acuerdo N° 32 de fecha 25 de febrero de 2022, que aprueba adjudicar la Licitación Pública "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES" ID N°: 2373-1-LR22 a los siguientes oferentes:

1. Adjudíquese Modalidad 1 Dependencias Municipales, por un monto mensual de \$13.300.800 (IVA Incluido) y Modalidad 3 Tirso de Molina, por un monto mensual de \$10.339.426 (IVA Incluido) al a empresa Floyet Security Spa, Rut: 77.173.834-6, por un plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2022.
2. Adjudíquese Modalidad 2 Edificio Consistorial, por un monto mensual de \$17.781.746 (IVA Incluido) a la empresa Comercial Gutierrez y Gutierrez Ltda. Rut: 77.785.410-0, por un plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2022.

Las adjudicaciones se efectúan por ser las más convenientes a los intereses municipales, y de conformidad al Informe de Evaluación de las ofertas presentadas por la Comisión Evaluadora de la Licitación.

2.- **EL ADJUDICATARIO** deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al **5% del valor total del contrato**, la vigencia será de la duración del contrato aumentado en 90 días.

3.- **DURACIÓN DEL CONTRATO**, la vigencia del contrato será de 36 meses, a partir del 1 de abril de 2022, de acuerdo a lo señalado en el punto 12.4 "DURACIÓN DEL CONTRATO", de las Bases Administrativas.

4.- **LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.

5.- **LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA** deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato, y el patrimonio municipal.

6.- **NOTIFÍQUESE** el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.

7.- **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente Licitación a la Cuenta 215.22.08.001.017, c.c. 1-10.01.01 del presupuesto municipal para la Modalidad 1, Cuenta 215.22.08.001.014, c.c. 1-13.01.02 para la Modalidad 3, Cuenta 215.22.08.001.003, c.c. 1-10.01.01, para la Modalidad 2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

CMO/mgr
CMO/mgr

TRANSCRITO A: Secretaria Municipal, Dirección de Control, Departamento de Licitaciones, Administración Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Servicios Generales, Dirección de Asesoría Jurídica (Ley del Lobby).

ID.DOC: 1941798



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS
DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA "CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS
MUNICIPALES".

DECRETO EXENTO Nº **1030**

RECOLETA,

10 ENE. 2022

VISTOS:

1. El Memorandum N° 340 de fecha 17 de diciembre de 2021, donde la Dirección de Administración y finanzas, remite a licitaciones los antecedentes para la licitación "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES"
2. Lo establecido en la Ley 19.886 de bases sobre contratos de suministro y prestación de servicios, ya que por tratarse de un contrato que excede las 100 UTM, hace necesario realizar una licitación pública.
3. El Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 152, de fecha 17 de diciembre, emitido por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, de la Dirección de Administración y Finanzas.
4. La visación de las bases por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica.
5. La visación de las bases por parte de la Dirección de Control.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 1050, de fecha de 30 de junio de 2021, que delegó en Doña Gianinna Répetti Lara, Administradora Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", en diversas materias de administración interna y el Decreto Exento N° 1396 de fecha 25 de agosto de 2021 que modificó la subrogancia de la Administración Municipal, designando en caso de ausencia o impedimento del titular a Don Francisco Moscoso Guerrero, y de acuerdo con lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. APRUEBENSE las Bases Administrativas y Técnicas que norman la Licitación Pública "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES".
2. LLÁMASE a Propuesta Pública para la contratación de los servicios anteriormente identificados.
3. DESIGNASE a la dirección de Administración y finanzas, como Unidad Técnica, encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
4. PUBLIQUESE el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
5. FIJASE el Cierre de la licitación para el día **11 de febrero de 2022, a las 12:00 horas**, a través del Sistema de Compras Públicas.
6. DESIGNASE la Comisión Técnica Evaluadora de la Propuesta a los siguientes funcionarios: a) Gianinna Répetti Lara, Administradora Municipal; b) Matías Rojas Hales, Director Asesoría Jurídica; c) Catherine Manríquez Osorio, Directora de SECPLA, d) Antonio Ramírez Vergara, Director (S) Administración y Finanzas, o en caso de ausencia o impedimento del titular, los siguientes subrogantes: a) Francisco Moscoso Guerrero, Administrador Municipal (S); b) Catherine Soto Gajardo, Directora (S) de la Dirección de Asesoría Jurídica, c) Jorge Naranjo Carmona, Director (S) de SECPLA, d) Omar Baeza Carreño, Director (S) Administración y Finanzas.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S); LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Dirección de Control, SECPLA, Departamento de Licitaciones, Administración Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Servicios Generales, Asesoría Jurídica (Ley del Lobby)
ID.DOC: 1924997





DIRECCIÓN DE SECTORA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ACTA DE APERTURA
PROPUESTA PÚBLICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ID N°: 2373-1-LR22

\$15.680.000
\$+P10:P1618

NOMBRE DEL PROPONENTE	CIRLE PROVEDORES		ANEXOS ADMINISTRATIVOS				ANEXOS TÉCNICOS				ANEXOS ECONÓMICOS					OBSERVACIONES
	HABIL	NO HABIL	a) Formulario N°1 Garantía Seriedad de la Oferta	b) Formulario N°2 Identificación del Oferente	c) Formulario N°3 Declaración Jurada	d) Documento formaliza UTP	a) Formulario N° 4 "Experiencia del Oferente en Obras Similares"	b) Formulario N°5 Remuneración Total Permanente	c) Formulario N°6 Términos de Inclusión	d) Oferta Técnica	b) Formulario N°7A Oferta Económica Modalidad 1	b) Formulario N°7B Oferta Económica Modalidad 2	b) Formulario N°7C Oferta Económica Modalidad 3	b) Formulario N°7D Oferta Económica Unitaria	OFERTA ECONÓMICA	
FLOYET RUT: 77.173.834-6		X	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	\$13.300.800 \$17.348.642 \$10.339.426	
SERVICIOS INTEGRALES SPA RUT: 76.001.661-6	/		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	\$12.828.200 \$17.754.800 \$10.996.790	
LOGISTICA EMPRESARIAL SPA RUT: 76.140.696-5	/		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	\$13.328.000 \$18.159.400 \$10.543.400	
SERLIM LTDA RUT: 77.857.740-2	/		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	\$12.828.200 \$17.754.800 \$10.996.790	
GESTIÓN COMPARTIDA SA RUT: 76.123.867-1	/		/	/	/	/	/	/	/	/	/	N/A	/	/	\$13.922.987	
COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA RUT: 77.785.410-0	/		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	\$13.747.837 \$17.781.746 \$10.721.800	
SERVICIO DE LIMPIEZA SPA RUT: 77.483.580-6	/		/	/	/	/	/	/	/	/	/	N/A	/	/	\$24.752.000	
MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA RUT: 77.116.685-7	/		/	/	X	/	/	/	/	/	/	/	/	/	\$15.680.000 \$18.900.000 \$12.900.000	
PUBLICITRAIL INVESTMENT LTDA RUT: 77.500124-0	/		X	X	X	/	X	X	X	X	X	X	X	X	No presenta formulario N°3. Se solicita a través de formulario inverso. No presenta garantía, ni antecedentes solicitados en las bases.	

N/A: No aplica

/: Presenta/cumple

X: No presenta/ no cumple

11 de febrero de 2022

G.E: Presenta Garantía Electrónica

[Signature]
CARRERA MALLA 0,

ASESORIA JURIDICA
Astrucine Sobó

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Signature]
Antonio Ramirez V. DAF(S)



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°32

RECOLETA, 25 DE FEBRERO 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorandum N° 41 de fecha 22 de Febrero del 2022 del Director de Administración y Finanzas don Antonio Ramírez Vergara; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APROBAR ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA, "CONTRATACION SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES" ID 2373-1-LR22 A LOS SIGUIENTES PROPONENTES :

- 1. Adjudíquese Modalidad 1 Dependencias Municipales, por un monto mensual de \$13.300.800 (IVA incluido) y modalidad 3 Tirso de Molina, por un monto mensual de \$10.339.426 (IVA incluido) a la empresa Floyet Security Spa, R.U.T. 77.173.834-6, por un plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2022.**
- 2. Adjudíquese Modalidad 2 Edificio Consistorial, por un monto mensual de \$17.781.746 (IVA incluido) a la empresa Comercial Gutiérrez y Gutiérrez Ltda. R.U.T. 77.785.410-0, por un plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2022.**

LAS ADJUDICACIONES SE EFECTUAN POR SER LAS MAS CONVENIENTES A LOS INTERESES MUNICIPALES, Y DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACION

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL"

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo



CONTINUACIÓN ACUERDO N°32

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don Jose Luis Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

LESM/pgs

- **Alcaldía**
- **Adm. Municipal**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Dideco**
- **Secpla**



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

40

MEMORANDUM N° /ID.DOC N° 438394 /2022

DE : SR. ANTONIO RAMÍREZ VERGARA
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SRA. CATHERINE MANRIQUEZ OSORIO
DIRECTORA SECPLA

Recoleta,

22 FEB 2022

Remito a Usted antecedentes para dar continuación al proceso de Licitación Pública para la contratación del "Servicio de Aseo Dependencias Municipales".

Se adjunta:

Informe de Adjudicación (Dos originales)
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 23
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 24

Saluda atentamente:



ANTONIO RAMIREZ VERGARA
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JMEC/OF
D.A.F.
Departamento Administración
Of. Partes



INFORME DE ADJUDICACIÓN SERVICIO ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES
ID 2373-1-LR22

=====

1. Licitación pública ID 2373-1-LR22

El Decreto Exento N° 30 de fecha 10 de enero de 2022, que aprueba las Bases Técnicas y Bases Administrativas para la licitación pública Contratación del Servicio de Aseo para Dependencias Municipales.

En ésta, se fijó el calendario del proceso, cuyas fechas fueron las siguientes:

- a) Publicación: se realizó el 10 de enero del 2022, a través del portal Mercado Público.
- b) Visita a terreno: Se realizó el día 18 de enero del 2022.
- c) Consultas: a través de www.mercadopublico.cl a partir de la fecha de publicación y hasta las 15:00 horas del día 21 de enero del 2022.
- d) Respuestas y aclaraciones: disponibles en www.mercadopublico.cl, a partir del día 27 de enero del 2022.
- e) Oferta económica: las ofertas deben hacerse en www.mercadopublico.cl hasta las 12:00 horas del día 11 de febrero del 2022.
- f) Apertura de la propuesta: Se realizará a partir de las 15:00 horas del día 21 de febrero del 2022.

2. Apertura de la propuesta.

Integrantes de la comisión de apertura.

Antonio Ramírez Vergara Director (S) de Administración y Finanzas

Catherine Manríquez Osorio Directora de Secpla

Patricio Aguilar Quezada, Director (S) de Control

Catherine Soto Gajardo, Dirección Asesoría Jurídica

Efectuada la apertura de la propuesta en el portal mercado público, se presentan las siguientes empresas:

	EMPRESA	RUT
1	FLOYET SECURITY SPA	77.173.834-6
2	GESCO S.A	76.123.867-1
3	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	77.785.410-0
4	LOGISTICA WAY SPA	76.140.696-5
5	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	77.116.685-7
6	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES SPA	76.001.661-6
7	PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.	77.500.124-0
8	SERLIM LTDA	77.857.740-2
9	SERVICIOS DE LIMPIEZA SPA	77.483.580-6

En el proceso de apertura resultaron rechazadas las siguientes empresas:

1. Prestación de Servicios Integrales Spa, no cumple con lo indicado en el punto 3.3 letra b) párrafo final de las bases administrativas. (remuneración imponible mínima)
2. Publictrail Investment Ltda. No presenta garantía de seriedad de la oferta ni antecedentes solicitados en las bases administrativas.

Las siguientes empresas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado, según lo acreditan los respectivos certificados de inscripción en el portal Chileproveedores, por tanto, se realiza la apertura electrónica de la oferta presentada.

	EMPRESA	RUT	MODALIDAD 1	MODALIDAD 2	MODALIDAD 3
1	FLOYET SECURITY SPA	77.173.834-6	✓	✓	✓
2	GESCO S.A	76.123.867-1	✓		
3	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	77.785.410-0	✓	✓	✓
4	LOGISTICA WAY SPA	76.140.696-5	✓	✓	✓
5	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	77.116.685-7	✓	✓	✓
6	SERLIM LTDA	77.857.740-2	✓	✓	✓
7	SERVICIOS DE LIMPIEZA SPA	77.483.580-6		✓	

3. De la Evaluación.

Para evaluar la propuesta, se conformó una Comisión Técnica integrada por los siguientes funcionarios:

- a) Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal.
- b) Antonio Ramirez Vergara, Director (S) de Administración y Finanzas.
- c) Catherine Manríquez Osorio, Directora de SECPLA.
- d) Matias Rojas Hales, Director Asesoría Jurídica.

3.1. Pauta de Evaluación

La Pauta de Evaluación se aplicará solo sobre aquellas ofertas que aprueben el proceso de preselección, es decir, aquellas que cumplen con el 100% de lo solicitado en las bases técnicas.

La Comisión tendrá por objeto el estudio de las ofertas considerando los siguientes factores:

- Oferta Económica.
- Remuneración Total Permanente.
- Convenio Colectivo con Organizaciones Sindicales
- Experiencia.

- Términos de Inclusión.
- Cumplimiento Requisitos Formales.

FACTORES	PUNTAJE	OBSERVACIONES						
Oferta Económica	45	<p>La oferta económica se evaluará según corresponda a cada modalidad.</p> <p>Se consideran el valor presentado en los Formularios N° 7A y/o 7B y/o 7C y/o 7D.</p> <p>El mayor puntaje (100) corresponderá a la oferta con menor precio ponderado (OM). La demás serán obtenidas de la siguiente manera:</p> $\frac{OM}{OE} \times 100$ <p>Donde: OM = Oferta Mínima OE = Oferta Evaluada</p>						
Remuneración Total Permanente	25	<p>Se evaluará el sueldo base mensual, sumado a otras asignaciones de carácter mensual y permanente. El total de éstos será evaluado, dando la mayor ponderación a la mayor remuneración ofrecida, a los demás se les asignará puntaje en forma proporcional. Se excluyen de estas asignaciones las horas extras. Este monto será en base a una jornada laboral de 45 horas semanales.</p> $\frac{OE}{OMR} \times 100$ <p>Donde: OMR = Oferta Mejor Remunerada OE = Oferta Evaluada</p> <p>La remuneración permanente bruta mínima permitida, para el personal de aseo será de \$420.000, cualquier oferta con una remuneración menor, quedará fuera de las bases.</p>						
Convenio Colectivo con Organizaciones Sindicales	5	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Condiciones de Empleo</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oferente acredita que mantiene vigentes convenios colectivos con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que las hecho aplicables a estos convenios colectivos acordados con otros empleadores, suscritos en conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.</td> <td>100 %</td> </tr> <tr> <td>Oferente NO acredita o NO Informa, que mantiene vigentes convenios colectivos con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que no ha hecho aplicables a estos convenios colectivos</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Condiciones de Empleo	Puntaje	Oferente acredita que mantiene vigentes convenios colectivos con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que las hecho aplicables a estos convenios colectivos acordados con otros empleadores, suscritos en conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.	100 %	Oferente NO acredita o NO Informa , que mantiene vigentes convenios colectivos con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que no ha hecho aplicables a estos convenios colectivos	0 %
Condiciones de Empleo	Puntaje							
Oferente acredita que mantiene vigentes convenios colectivos con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que las hecho aplicables a estos convenios colectivos acordados con otros empleadores, suscritos en conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.	100 %							
Oferente NO acredita o NO Informa , que mantiene vigentes convenios colectivos con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que no ha hecho aplicables a estos convenios colectivos	0 %							

		acordados por otros empleadores, suscritos en conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.															
Experiencia	10	<p>Se evaluarán los contratos en servicios similares, los cuales se deberán comprobar mediante contratos, o certificados emitidos por la unidad técnica (o su equivalente) del mandante o por el jefe superior jerárquico de la entidad, en el cual consten los datos del nombre del servicio, mandante y fecha de inicio y término de contrato. Se debe acreditar la experiencia de los últimos 3 años en servicios similares, hasta el momento del cierre de la licitación en el portal.</p> <p>Aquella información que esté consignada en el Formulario N° 4 y no respaldada con el documento respectivo señalado en el párrafo anterior, no será considerada para su evaluación.</p> <p>Se distribuirá el puntaje asignado de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>\$ millones en los últimos 3 años</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M\$300.000.- o más</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>M\$200.001 a M\$299.999</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>M\$100.001 a M\$200.000.-</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>M\$80.0001 a M\$100.000.-</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>M\$70.001 a M80.000.-</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>De M\$70.000.- ó menos</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	\$ millones en los últimos 3 años	Ponderación	M\$300.000.- o más	100	M\$200.001 a M\$299.999	80	M\$100.001 a M\$200.000.-	60	M\$80.0001 a M\$100.000.-	40	M\$70.001 a M80.000.-	20	De M\$70.000.- ó menos	0	
\$ millones en los últimos 3 años	Ponderación																
M\$300.000.- o más	100																
M\$200.001 a M\$299.999	80																
M\$100.001 a M\$200.000.-	60																
M\$80.0001 a M\$100.000.-	40																
M\$70.001 a M80.000.-	20																
De M\$70.000.- ó menos	0																
Términos de inclusión	10	<p>El mayor puntaje (100) corresponderá a la oferta con mayor número de personas (Oferta Máxima) de las categorías antes señaladas que se pretenden contratar. Las demás (Oferta Evaluada) serán ponderadas de la siguiente manera</p> <p>(OE/OM) * 100</p> <table border="1"> <tr> <td>$\frac{\text{Total Personal}}{\text{Puntaje Personal Inclusión}} * 100 * 10\%$</td> </tr> </table>	$\frac{\text{Total Personal}}{\text{Puntaje Personal Inclusión}} * 100 * 10\%$														
$\frac{\text{Total Personal}}{\text{Puntaje Personal Inclusión}} * 100 * 10\%$																	
Cumplimiento requisitos formales	5	<table border="1"> <tr> <td>El oferente cumple los antecedentes formales requeridos en las bases</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>El oferente no cumple los antecedentes formales requeridos en las bases</td> <td>0</td> </tr> </table>	El oferente cumple los antecedentes formales requeridos en las bases	100	El oferente no cumple los antecedentes formales requeridos en las bases	0											
El oferente cumple los antecedentes formales requeridos en las bases	100																
El oferente no cumple los antecedentes formales requeridos en las bases	0																

3.2 Aplicación de la Pauta de Evaluación.

Modalidad 1. Servicio de Aseo para Dependencias Municipales.

a. Oferta Económica.

N°	RUT	Nombre del Proponente	45% OFERTA ECONOMICA	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	13.300.800	43,40
2	76.123.867-1	GESCO S.A	13.922.987	41,46
3	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	13.747.837	41,99
4	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	13.328.000	43,31
5	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	15.680.000	36,82
6	77.857.740-2	SERLIM LTDA	12.828.200	45,00

b. Remuneración Total Permanente.

N°	RUT	Nombre del Proponente	25% REMUNERACION MENSUAL	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	456.250	21,94
2	76.123.867-1	GESCO S.A	437.500	21,03
3	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	458.700	22,05
4	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	477.500	22,96
5	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	520.000	25,00
6	77.857.740-2	SERLIM LTDA	460.000	22,12

c. Acredita Convenios Colectivos

N°	RUT	Nombre del Proponente	5% CONVENIOS COLECTIVOS	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	NO	0,00
2	76.123.867-1	GESCO S.A	NO	0,00
3	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	NO	0,00
4	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	NO	0,00
5	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	NO	0,00
6	77.857.740-2	SERLIM LTDA	NO	0,00

d. Experiencia

N°	RUT	Nombre del Proponente	10% EXPERIENCIA	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	SÍ	10,00
2	76.123.867-1	GESCO S.A	SÍ	10,00
3	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	SÍ	10,00
4	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	SÍ	10,00
5	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	SÍ	10,00
6	77.857.740-2	SERLIM LTDA	SÍ	10,00

e. Términos de Inclusión.

N°	RUT	Nombre del Proponente	10% TERMINOS INCLUSION	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	20	10,00
2	76.123.867-1	GESCO S.A	5	2,50
3	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	15	7,50
4	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	17	8,50
5	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	12	6,00
6	77.857.740-2	SERLIM LTDA	14	7,00

f. Cumplimiento Requisitos Formales.

N°	RUT	Nombre del Proponente	5% FORMALIDAD OFERTA	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	SÍ	5,00
2	76.123.867-1	GESCO S.A	SÍ	5,00
3	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	SÍ	5,00
4	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	SÍ	5,00
5	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	NO	0,00
6	77.857.740-2	SERLIM LTDA	SÍ	5,00

Con fecha 11-02-2022, a la empresa Multiservicios Integrales Spa, Rut 77.116.685-7 se realizó la siguiente consulta:

"Se solicita presentación formulario número 3 de las bases administrativas".

Con fecha 11-02-2022, la empresa adjunta formulario solicitado.

Debido a lo anterior, dicha empresa ponderará 0 % en el factor formalidad de la oferta de la pauta de evaluación para las ofertas que realizó para las modalidades 1 Dependencias Municipales, modalidad 2 Edificio Consistorial y modalidad 3 Centro de Abastos Tirso de Molina.

g. Resumen de Evaluación Modalidad 1.

N°	RUT	Nombre del Proponente	OFERTA ECONOMICA	REMUNERACION	EXPERIENCIA	TERMINOS INCLUSION	CONVENIOS COLECTIVOS	FORMALIDAD OFERTA	PONDERACION FINAL
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	43,40%	21,94%	10,00%	10,00%	0,00%	5,00%	90,34%
2	76.123.867-1	GESCO S.A	41,46%	21,03%	10,00%	2,50%	0,00%	5,00%	80,00%
3	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	41,99%	22,05%	10,00%	7,50%	0,00%	5,00%	86,54%
4	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	43,31%	22,96%	10,00%	8,50%	0,00%	5,00%	89,77%
5	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	36,82%	25,00%	10,00%	6,00%	0,00%	0,00%	77,82%
6	77.857.740-2	SERLIM LTDA	45,00%	22,12%	10,00%	7,00%	0,00%	5,00%	89,12%

Modalidad 2. Servicio de Aseo para Edificio Consistorial.

a. Oferta Económica.

N°	RUT	Nombre del Proponente	45% OFERTA ECONOMICA	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	17.348.642	45,00
2	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	17.781.746	43,90
3	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	18.159.400	42,99
4	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	18.900.000	41,31
5	77.857.740-2	SERLIM LTDA	17.754.800	43,97
6	77.483.580-6	SERVICIOS DE LIMPIEZA SPA	24.752.000	31,54

b. Remuneración Total Permanente.

N°	RUT	Nombre del Proponente	25% REMUNERACION MENSUAL	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	456.250	21,04
2	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	458.700	21,16
3	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	477.500	22,02
4	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	520.000	23,99
5	77.857.740-2	SERLIM LTDA	460.000	21,22
6	77.483.580-6	SERVICIOS DE LIMPIEZA SPA	542.000	25,00

c. Acredita Convenios Colectivos

N°	RUT	Nombre del Proponente	5% CONVENIOS COLECTIVOS	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	NO	0,00
2	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	NO	0,00
3	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	NO	0,00
4	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	NO	0,00
5	77.857.740-2	SERLIM LTDA	NO	0,00
6	77.483.580-6	SERVICIOS DE LIMPIEZA SPA	NO	0,00

d. Experiencia

N°	RUT	Nombre del Proponente	10% EXPERIENCIA	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	SÍ	10,00
2	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	SÍ	10,00
3	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	SÍ	10,00
4	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	SÍ	10,00
5	77.857.740-2	SERLIM LTDA	SÍ	10,00
6	77.483.580-6	SERVICIOS DE LIMPIEZA SPA	SÍ	10,00

e. Términos de Inclusión.

N°	RUT	Nombre del Proponente	10% TERMINOS INCLUSION	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	22	6,29
2	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	30	8,57
3	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	26	7,43
4	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	12	3,43
5	77.857.740-2	SERLIM LTDA	26	7,43
6	77.483.580-6	SERVICIOS DE LIMPIEZA SPA	35	10,00

f. Cumplimiento Requisitos Formales.

N°	RUT	Nombre del Proponente	5% FORMALIDAD OFERTA	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	SÍ	5,00
2	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	SÍ	5,00
3	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	SÍ	5,00
4	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	NO	0,00
5	77.857.740-2	SERLIM LTDA	SÍ	5,00
6	77.483.580-6	SERVICIOS DE LIMPIEZA SPA	SÍ	5,00

g. Resumen de Evaluación Modalidad 2.

N°	RUT	Nombre del Proponente	OFERTA ECONOMICA	REMUNERACION	EXPERIENCIA	TERMINOS INCLUSION	CONVENIOS COLECTIVOS	FORMALIDAD OFERTA	PONDERACION FINAL
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	45,00%	21,04%	10,00%	6,29%	0,00%	5,00%	87,33%
2	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	43,90%	21,16%	10,00%	8,57%	0,00%	5,00%	88,63%
3	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	42,99%	22,02%	10,00%	7,43%	0,00%	5,00%	87,44%
4	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	41,31%	23,99%	10,00%	3,43%	0,00%	0,00%	78,72%
5	77.857.740-2	SERLIM LTDA	43,97%	21,22%	10,00%	7,43%	0,00%	5,00%	87,62%
6	77.483.580-6	SERVICIOS DE LIMPIEZA SPA	31,54%	25,00%	10,00%	10,00%	0,00%	5,00%	81,54%

Modalidad 3. Servicio de Aseo para Centro de Abastos Tirso de Molina.

a. Oferta Económica.

N°	RUT	Nombre del Proponente	45% OFERTA ECONOMICA	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	10.339.426	45,00
2	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	10.721.800	43,40
3	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	10.543.400	44,13
4	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	12.900.000	36,07
5	77.857.740-2	SERLIM LTDA	10.996.790	42,31

b. Remuneración Total Permanente.

N°	RUT	Nombre del Proponente	25% REMUNERACION MENSUAL	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	456.250	21,94
2	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	458.700	22,05
3	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	477.500	22,96
4	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	520.000	25,00
5	77.857.740-2	SERLIM LTDA	460.000	22,12

c. Acredita Convenios Colectivos

N°	RUT	Nombre del Proponente	5% CONVENIOS COLECTIVOS	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	NO	0,00
2	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	NO	0,00
3	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	NO	0,00
4	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	NO	0,00
5	77.857.740-2	SERLIM LTDA	NO	0,00

d. Experiencia

N°	RUT	Nombre del Proponente	10% EXPERIENCIA	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	SÍ	10,00
2	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	SÍ	10,00
3	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	SÍ	10,00
4	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	SÍ	10,00
5	77.857.740-2	SERLIM LTDA	SÍ	10,00

e. Términos de Inclusión.

N°	RUT	Nombre del Proponente	10% TERMINOS INCLUSION	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	14	10,00
2	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	6	4,29
3	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	13	9,29
4	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	10	7,14
5	77.857.740-2	SERLIM LTDA	10	7,14

f. Cumplimiento Requisitos Formales.

N°	RUT	Nombre del Proponente	5% FORMALIDAD OFERTA	% POND.
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	SÍ	5,00
2	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	SÍ	5,00
3	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	SÍ	5,00
4	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	NO	0,00
5	77.857.740-2	SERLIM LTDA	SÍ	5,00

g. Resumen de Evaluación Modalidad 3.

N°	RUT	Nombre del Proponente	OFERTA ECONOMICA	REMUNERACION	EXPERIENCIA	TERMINOS INCLUSION	CONVENIOS COLECTIVOS	FORMALIDAD OFERTA	PONDERACION FINAL
1	77.173.834-6	FLOYET SECURITY SPA	45,00%	21,94%	10,00%	10,00%	0,00%	5,00%	91,94%
2	77.785.410-0	COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA	43,40%	22,05%	10,00%	4,29%	0,00%	5,00%	84,73%
3	76.140.696-5	LOGISTICA WAY SPA	44,13%	22,96%	10,00%	9,29%	0,00%	5,00%	91,37%
4	77.116.685-7	MULTISERVICIOS INTEGRALES SPA	36,07%	25,00%	10,00%	7,14%	0,00%	0,00%	78,21%
5	77.857.740-2	SERLIM LTDA	42,31%	22,12%	10,00%	7,14%	0,00%	5,00%	86,57%

Habiendo aplicado la pauta de evaluación, ésta Comisión viene en proponer al señor Alcalde y al Concejo Municipal se adjudique, por ser más conveniente a los intereses municipales, lo siguiente:

1. Adjudíquese Modalidad 1 Dependencias Municipales, por un monto mensual de \$13.300.800 (IVA incluido) y modalidad 3 Tirso de Molina, por un monto mensual de \$10.339.426 (IVA incluido) a la empresa Floyet Security Spa, R.U.T. 77.173.834-6, por un plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2022.
2. Adjudíquese Modalidad 2 Edificio Consistorial, por un monto mensual de \$17.781.746 (IVA incluido) a la empresa Comercial Gutiérrez y Gutiérrez Ltda. R.U.T. 77.785.410-0, por un plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2022.



Antonio Ramírez Vergara
Director (S) de Administración y Finanzas



Gianina Repetti Lara
Administradora Municipal



Cherlene Manríquez Osorio
Directora de SECPLA



Miriam Rojas Hales
Directora Asesoría Jurídica

HFL/ROR





Recoleta, 21 de febrero 2022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº 23
(Para Adjudicación Licitación)

De conformidad al presupuesto aprobado para la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal para el año 2022, quien suscribe certifica que, a la fecha del presente documento, este Municipio cuenta con disponibilidad presupuestaria para la adjudicación de licitación pública "Servicios de Aseo de las Dependencias Municipales", periodo desde 01/04/2022 al 31/03/2025, con la empresa FLOYET SECURITY SPA, RUT: 77.173.834-6, de acuerdo con lo siguiente:

- **Ítem 215.22.08.001.017 "SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIA MUNICIPALES", c.costo 1-10.01.01, para la MODALIDAD 1:**
 - Año 2022, por la suma de \$119.707.200 IVA incluido (ciento diecinueve millones setecientos siete mil doscientos pesos)
 - Año 2023, por la suma de \$159.609.600 IVA incluido (ciento cincuenta y nueve millones seiscientos nueve mil seiscientos pesos)
 - Año 2024, por la suma de \$159.609.600 IVA incluido (ciento cincuenta y nueve millones seiscientos nueve mil seiscientos pesos)
 - Año 2025, por la suma de \$39.902.400 IVA incluido (treinta y nueve mil novecientos dos mil cuatrocientos pesos)

- **Ítem 215.22.08.001.014 "SERVICIO DE ASEO TIRSO DE MÓLINA", c.costo 1-13.01.02, para la MODALIDAD 3:**
 - Año 2022, por la suma de \$93.054.834 IVA incluido (noventa y tres millones cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro pesos)
 - Año 2023, por la suma de \$124.073.112 IVA incluido (ciento veinticuatro millones setenta y tres mil ciento doce pesos)
 - Año 2024, por la suma de \$124.073.112 IVA incluido (ciento veinticuatro millones setenta y tres mil ciento doce pesos)
 - Año 2025, por la suma de \$31.018.278 IVA incluido (treinta y un millones dieciocho mil doscientos setenta y ocho pesos)

Se extiende el presente certificado para adquirir bienes y/o contratación de servicios indicados en las bases de la Licitación de la Unidad de Compras de Secpla en la plataforma mercado público.



JEFE (S) DEPTO. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Kcc.

NOTA 1: Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

Nota 2: mail 17 de febrero de 2022 del Sr. Richard Odgers Rubio, Depto. de Administración;

NOTA 3: Obligación en el sistema de contabilidad 07-214 de fecha 18 de febrero de 2022



Recoleta, 21 de febrero 2022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 24
(Para Adjudicación Licitación)

De conformidad al presupuesto aprobado para la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal para el año 2022, quien suscribe certifica que, a la fecha del presente documento, este Municipio cuenta con disponibilidad presupuestaria para la adjudicación de licitación pública "Servicios de Aseo de las Dependencias Municipales", periodo desde 01/04/2022 al 31/03/2025, con la empresa "Comercial Gutierrez y Gutierrez Ltda.", Rut: 77.785.410-0, de acuerdo con lo siguiente:

- **Ítem 215.22.08.001.003 "COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA", c.costos 1-10.01.01, para la MODALIDAD 2:**
 - Año 2022, por la suma de \$160.035.714 IVA incluido (ciento sesenta millones treinta y cinco mil setecientos catorce pesos)
 - Año 2023, por la suma de \$213.380.952 IVA incluido (doscientos trece millones trescientos ochenta mil novecientos cincuenta y dos pesos)
 - Año 2024, por la suma de \$213.380.952 IVA incluido (doscientos trece millones trescientos ochenta mil novecientos cincuenta y dos pesos)
 - Año 2025, por la suma de \$53.345.238 IVA incluido (cincuenta y tres millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y ocho pesos)

Se extiende el presente certificado para adquirir bienes y/o contratación de servicios indicados en las bases de la Licitación de la Unidad de Compras de Secpla en la plataforma mercado público.



[Handwritten signature]

KAREN CURIFIL CURIFIL
JEFE (S) DEPTO. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Kcc.

NOTA 1: Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

Nota 2: mail 17 de febrero de 2022 del Sr. Richard Odgers Rubio, Depto. de Administración;

NOTA 3: Obligación en el sistema de contabilidad 07-215 de fecha 21 de febrero de 2022